

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Reglamento Electoral General, se convocan Elecciones a DELEGADOS DE CENTRO, de acuerdo con los criterios y calendarios aprobados por la Junta Electoral General en su sesión celebrada en el día 30 de octubre de 2009.

Puerto Real, 30 de noviembre de 2009

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. Francisco José Pacheco Romero